

# **El trabajo en las sociedades latinoamericanas actuales. Los casos de México y Uruguay<sup>1</sup>**

**Patricia Román Reyes<sup>2</sup>**  
**Mauricio Padrón Innamorato<sup>3</sup>**

Palabra Clave:

## **Resumo**

El interés de esta ponencia está en analizar las principales transformaciones y algunos de los elementos que caracterizan a los mercados de trabajo en México y Uruguay con el propósito de promover la reflexión y discusión de los principales desafíos que se presentan en el ámbito del mercado de trabajo en el siglo XXI. Tanto en México como en Uruguay los intensos cambios por los que atravesaron la economía, la sociedad y el mundo del trabajo tuvieron un punto de inflexión a comienzos de la década del noventa, esto como consecuencia de las medidas de política macroeconómica y de reforma del Estado, entre otras. La inquietud que guía el trabajo consiste en indagar de qué forma se han modificado las tendencias que caracterizaron al mercado de trabajo durante la década de los noventa, qué es lo que ha cambiado y qué orientación poseen las transformaciones observadas. Teniendo en cuenta las condiciones de precariedad bajo las cuales se desarrolla la dinámica de gran parte de los mercados laborales latinoamericanos, no puede desvincularse dicha precarización de los altos índices de desempleo que caracterizaron la década de los noventa y que no dejan de estar presentes en la actualidad. En función del objetivo mencionado el análisis se centrará en la evolución de los indicadores sobre mercado de trabajo, la creciente segmentación de los mercados laborales, la persistente difusión de formas precarias de contratación, la extensión de la jornada laboral y el profundo deterioro salarial observado.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

<sup>2</sup> Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [promanreyes@yahoo.com.mx](mailto:promanreyes@yahoo.com.mx)

<sup>3</sup> Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [mauriciopadron@gmail.com](mailto:mauriciopadron@gmail.com)

# El trabajo en las sociedades latinoamericanas actuales. Los casos de México y Uruguay<sup>4</sup>

Patricia Román Reyes<sup>5</sup>  
Mauricio Padrón Innamorato<sup>6</sup>

## Introducción

En muchos países latinoamericanos el proceso de industrialización de los años cincuenta a setenta y el cambio de modelo económico a partir de la década de los ochenta, así como también las transformaciones en la escolaridad, la fecundidad y los patrones culturales han llevado a los individuos a buscar incorporarse en el mercado de trabajo de manera creciente a la vez que las estructuras ocupacionales se han transformado sustancialmente. Bajo este contexto socio-histórico y económico interesa conocer cómo individuos en diferentes países (en particular México y Uruguay) se han insertado en la dinámica laboral y en qué medida lo han hecho, o lo han podido hacer, en condiciones decentes, en condiciones dignas<sup>7</sup>.

El nuevo modelo económico y su impacto en América Latina y el Caribe han sumado un nuevo conjunto de riesgos y desafíos a la política de protección social en los ámbitos de la estructura de oportunidades: mercado de empleo, familia, comunidad y Estado (Filgueira y Filgueira, 2002; Kaztman y Wormald, 2002).

Desde el mercado de trabajo los desafíos a la seguridad se cristalizan, entre otros, en el aumento del desempleo, la transformación del perfil del desempleado, el cambio en la naturaleza del empleo (precarización, inestabilidad), y la transformación de las fuentes de generación del nuevo empleo, sobre todo, mayor participación del empleo informal en la generación de nuevas fuentes de trabajo.

Los desafíos que se generan a partir de la comunidad y la familia se manifiestan, entre otros, en la pérdida de capital social familiar y comunitario, y en la mayor inestabilidad de los nuevos hogares y arreglos familiares. A esto debe agregarse, el repliegue del Estado de áreas en las que antes participaba activamente, sumado a la remercantilización de servicios antes considerados “sociales”, que también contribuyen a trazar un panorama complejo de riesgos que la seguridad social y los demás mecanismos de política social, se encuentran muy lejos de cubrir en América Latina.

En este conjunto de situaciones y características, ¿cómo se ha insertado y desarrollado el concepto de trabajo decente en dos escenarios laborales de América Latina?

El concepto “*trabajo decente*” se ha ido abriendo camino desde finales del siglo pasado. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999 aparece una primera definición: “*trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social*”. Se entiende

---

<sup>4</sup> Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

<sup>5</sup> Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [promanreyes@yahoo.com.mx](mailto:promanreyes@yahoo.com.mx)

<sup>6</sup> Área de Investigación Aplicada y Opinión, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [mauriciopadron@gmail.com](mailto:mauriciopadron@gmail.com)

<sup>7</sup> ¿Qué añade y en que se diferencia el concepto trabajo decente de conceptos más tradicionales como empleo de calidad o un buen trabajo? La novedad del concepto es su carácter multidimensional. Es decir el concepto de trabajo decente añade a la dimensión económica representada en el concepto tradicional de un buen empleo o de un empleo de calidad nuevas dimensiones de carácter normativo, de seguridad y de participación. La diferencia conceptual entre trabajo decente y trabajo de calidad es que si bien el primero engloba al segundo, no es de poca importancia, ya que ella determina diferencias políticas, o para ser más precisos, una articulación diferente de las políticas públicas en materia laboral y una mayor integración entre estas políticas y la política económica en sus diferentes niveles (Martínez, 2005).

que las políticas de empleo de los países no deben estar orientadas solamente a aumentar el número de los trabajadores ocupados sino también la calidad del empleo. Esta definición coincide con una de las acepciones gramaticales del término “decente”: “*de buena calidad o en cantidad suficiente*” (OIT, 2008).

Así, el objetivo de esta ponencia es explorar, bajo la línea de discusión del trabajo digno/trabajo decente, las características de los mercados de trabajo de México y Uruguay durante los primeros años del siglo XXI. Una forma de aproximarse a esta discusión será estudiando las características de la inserción laboral de los trabajadores y analizando las principales transformaciones y algunos de los elementos que caracterizan a los mercados de trabajo en México y Uruguay con el propósito de promover la reflexión y discusión de los principales desafíos que se presentan en el ámbito del mercado de trabajo en el siglo XXI.

La OIT entiende el trabajo decente., como empleos que garanticen un salario apropiado, idóneas condiciones de trabajo, capacidad de expresión y de asociación de los trabajadores, el respeto de las normas internacionales que regulan el mercado de trabajo, el diálogo y la protección social, y la no discriminación. Este documento busca analizar la situación del empleo de México y Uruguay en el marco de esta visión.

A partir de estas consideraciones la hipótesis básica que orienta la ponencia es que los procesos de globalización y los cambios en la política de desarrollo, desencadenaron o aceleraron nuevos procesos de integración y de exclusión del mercado de trabajo y en particular de los empleos de calidad, es decir, de los empleos con mejores condiciones de remuneración, protección social, seguridad en el empleo, horas de trabajo y su organización, medio ambiente de trabajo, intensidad en el trabajo, oportunidades de superación, así como de participación y representación en la determinación de las condiciones de trabajo.

El trabajo se estructura en cuatro apartados. En la primera sección se sintetizan los principales antecedentes relacionados con la dinámica y características de los mercados de trabajo latinoamericanos. El segundo y tercer apartado presentan una descripción analítica de las características de la inserción laboral de los trabajadores vinculando la información empírica con la discusión teórica del concepto. Finalmente, se analizan comparativamente las condiciones que presentan los mercados laborales de México y Uruguay.

### **Abordaje metodológico**

De acuerdo entonces con la definición de la OIT, el trabajo decente significa contar con oportunidades de un empleo que sea productivo y que produzca un ingreso suficiente, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, libertad para que la gente exprese sus opiniones, y para la organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

A partir de esta definición los indicadores considerados para la medición y evaluación del trabajo decente son:

- *Desempleo.* La lógica tradicional de la protección del trabajador parte de la premisa de que sus ingresos, y con ellos la manutención del hogar, dependen de su empleo. Sobre la base de esta lógica, la pérdida del empleo es el principal riesgo para su bienestar, no solo porque el desempleo implica ausencia de ingresos, sino también porque una reinserción laboral posterior generalmente supone un deterioro de la calidad del empleo (Herrera e Hidalgo, 2003). Así, de acuerdo con Ander et al (2003) “*las oportunidades de trabajo se refieren a la necesidad de que todas las personas que deseen trabajar encuentren empleo, ya que, evidentemente, no puede haber trabajo decente si no se tiene trabajo*”.

- *Desempleo juvenil.* Se considera un indicador del trabajo decente ya que el desempleo juvenil, especialmente cuando se encuentra vinculado a situaciones de pobreza y de exclusión social, es uno de los problemas más importantes de nuestro mundo globalizado. Este problema trae consigo grandes costos a los individuos, a sus familias y a la sociedad. Se sabe que el desempleo en edades tempranas compromete permanentemente la empleabilidad futura de las personas y genera patrones inadecuados de comportamiento laboral para toda la vida (Ramírez-Guerrero, 2002).
- *Ingresos derivados del trabajo.* Posiblemente una de las características más importante del trabajo es la remuneración, en la medida que la gran mayoría de quienes trabajan o buscan trabajo lo hacen para percibir ingresos y asegurar el bienestar económico propio y el de sus hogares. De acuerdo con Anker *et al* (2003) además de proveer unos ingresos suficientes en el sentido estático de la expresión, el trabajo decente debe englobar los aspectos dinámicos, es decir, que dichos ingresos se mantengan con el paso del tiempo.
- *Jornada laboral.* Varios autores (Bescond et al, 2003, Anker, et al, 2003) señalan que es posible relacionar la jornada laboral por lo menos con cuatro facetas del trabajo decente. Las jornadas excesivas y atípicas son frecuentemente perjudiciales para la salud física y mental e impiden conciliar el trabajo y la vida familiar. Este indicador es muy valioso para apreciar las tendencias y los diferenciales de los salarios entre distintos sectores de trabajadores, por ejemplo, hombres y mujeres o trabajadores calificados y no calificados. Por otra parte, una jornada excesiva es a menudo señal de que la remuneración por hora es insuficiente, mientras que una jornada muy breve indica muchas veces que no hay bastantes empleos.
- *Participación laboral de hombres y mujeres.* Contar con igualdad de oportunidades y ser tratado justamente en el trabajo es una aspiración propia de todos los seres humanos, que se ha plasmado en el derecho internacional por medio de los principios de igualdad de oportunidades en el empleo y la ocupación e igual remuneración a trabajo de igual valor.
- *Participación en sindicatos u asociaciones laborales.* En un contexto de mercados más volátiles, los trabajadores suelen exigir más estabilidad y protección. La respuesta tradicional de la legislación laboral a esta demanda ha sido desincentivar el despido por medio de un sistema de indemnizaciones en caso de despido “sin justa causa”, con lo cual se trata de evitar una rotación elevada. En el contexto actual, en que la misma volatilidad económica tiende a reducir la estabilidad en el empleo, la orientación debería apuntar a otro tipo de estabilidad, especialmente en relación con los ingresos (OIT, 2004). Además, no hay que olvidar que una elevada proporción de la fuerza de trabajo, cuya magnitud varía de un país a otro, no está cubierta por la institucionalidad laboral, lo que un debilitamiento estructural de la cohesión social (CEPAL, 2008). Una faceta importante del trabajo decente es la medida en que los trabajadores pueden expresar su opinión acerca de los asuntos profesionales e intervenir en la fijación de sus condiciones de trabajo, ya sea por conducto de representantes elegidos colectivamente, ya sea en una interacción directa entre el trabajador y el empleador. La capacidad de los trabajadores para organizarse libremente a fin de defender colectivamente sus intereses en negociaciones con su empresa es un elemento esencial de la democracia en el ámbito laboral y de un diálogo social eficaz. En un sentido más general, el diálogo social es cualquier tipo de negociación, consulta o intercambio de

información entre los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores sobre las cuestiones de interés común relacionadas directamente con el trabajo y con las políticas económicas y sociales que repercuten en el mismo (Anker, *et al*, 2003).

- *Cobertura de seguridad/protección social.* Incluir este indicador recuerda la necesidad de salvaguardar la salud, las pensiones y los medios de vida y de proporcionar la adecuada protección financiera y de otra índole en caso de enfermedad u otras eventualidades. Reconoce, además, la necesidad que los trabajadores tienen de que se pongan límites a la inseguridad que conlleva la posibilidad de perder el trabajo y los medios de subsistencia. Una protección social suficiente es un rasgo definitorio del trabajo decente en todo el mundo. Aunque la exposición a riesgos y el tipo y el nivel de protección difieren enormemente según la sociedad de que se trate, en todos los países las personas sienten necesidad de estar amparadas (Anker *et al*, 2003).

A partir de la consideración de estos indicadores se analizaron los datos provenientes de dos fuentes de información secundaria; la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el caso de México, y la Encuesta Continúa de Hogares para la discusión de la información de Uruguay. Asimismo, se utilizaron las estadísticas reportadas en el Panorama Laboral 2007 elaborado por la OIT.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo tiene como objetivo obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales. Su cobertura temática integra las características sociodemográficas de los miembros del hogar, las características de la población económicamente activa y de la población no económicamente activa.

Por su parte, la Encuesta Continúa de Hogares constituye una de las fuentes de información más importante que posee Uruguay en materia socioeconómica, e históricamente ha constituido la base de datos de la amplia mayoría de los estudios sociales o socioeconómicos de la población. En la actualidad la encuesta se releva en todo el departamento de Montevideo (áreas urbanas y rurales, así como su periferia), en el Interior urbano, localidades pequeñas y zonas rurales de todo el territorio nacional. Los principales resultados se presentan y discuten a continuación.

### **El panorama de América Latina: ¿trabajo decente en medio de una creciente precariedad?**

Las políticas de ajuste estructural y de estabilización en América Latina tuvieron fuertes consecuencias a nivel social. Las tasas de desempleo abierto en los países latinoamericanos en la década del 90 tuvieron un considerable crecimiento en relación a la década del 80. En materia de empleo se destacan dos procesos; el incremento del empleo informal y el deterioro en la calidad del empleo impactando directamente en el entramado social (Jacinto, 2005; Solla, 2005; Filgueira, 1996).

En la década del 90 en Latinoamérica se inició un plan de estabilización de precios y de mejoramiento de las cuentas fiscales. En cuanto al mercado los objetivos principales fueron el descenso de la inflación, el ajuste en las cuentas fiscales y externas y la profundización de la apertura comercial condiciones que permitirían una mejor asignación de recurso y el crecimiento económico (Barrera, 2006).

La CEPAL señala en su revista número 72 (2000) que la debilidad de los mercados de trabajo es uno de los principales problemas de América Latina y el Caribe. Además de un crecimiento económico insuficiente, ya se habla de un "crecimiento sin empleo". Las

expectativas de una intensa generación de empleo y mayor equidad en el mercado laboral que suscitaron las reformas económicas de los años ochenta y noventa no rindieron los frutos esperados y hoy prevalece la desilusión. A nivel regional, el empleo creció a una tasa anual de sólo 2.2% entre 1990 y 1997, cifra mucho menor que la de 3.8% para los años setenta.

Por otro lado, se plantea que los actuales problemas laborales se deben principalmente a la insuficiencia del crecimiento económico y al uso menos intensivo de mano de obra. Esto tiene sus raíces en las transformaciones de las actividades productoras de bienes transables, que registraron una débil generación de empleo, mientras 90% de los nuevos puestos surgieron en el sector servicios, muchos de ellos se dieron en actividades de baja productividad. La reestructuración sectorial del empleo contribuyó a desencadenar un proceso de heterogeneización del mercado de trabajo que tiene diferentes dimensiones: generación simultánea e importante de empleo en los polos opuestos de la estructura laboral, mayor distancia entre lo formal y lo informal, diferenciación de las condiciones laborales de las empresas medianas y grandes, y diferenciación interna en las micro empresas y en el trabajo por cuenta propia (CEPAL, 2000).

Contando con un antecedente de una estructura heterogénea y una reestructuración productiva que ya lleva prácticamente más de veinte años, América Latina presenta un panorama laboral de gran precariedad. La Organización Internacional del trabajo ha mencionado que el aumento del empleo en América Latina en los últimos 15 años ha estado acompañado por cambios que se han producido a través de procesos de privatización, terciarización, informalidad y precarización de los trabajadores (OIT, 2003).

A pesar del crecimiento económico experimentado por América Latina en general, la información estadística regional que aporta la OIT permite observar la persistencia de elevadas tasas de desempleo y dificultades para que la situación del mercado laboral regional mejore, sobre todo en los grupos más vulnerables.

De acuerdo con el Panorama Laboral 2007 de la OIT en la región existe un problema relacionado con el desempeño del mercado de trabajo, ya que a pesar del buen entorno macroeconómico, el progreso laboral es moderado. Si bien es cierto que la tasa de desempleo regional cayó de 11,3% a 10,5%, su disminución fue ligera si se piensa en la magnitud de la expansión de las economías latinoamericanas. Este promedio fue afectado por los grandes descensos en la tasa de desempleo de Venezuela, Uruguay, Argentina y Brasil, que están experimentando el efecto “rebote” tras las recesiones vividas en los últimos años. Pero en el resto de países, o bien hubo ligeras reducciones de la tasa de desempleo, o esta se estancó o, pero aún, aumentó (Velasco, 2005).

Lo curioso es que la bonanza comercial no se refleja necesariamente en el mercado laboral. En México por ejemplo, se observa que los sectores que marcan la pauta del crecimiento son aquellos vinculados a las exportaciones y a los sectores más modernos que, por definición, son más intensivos en capital que en mano de obra. La realidad indica que el auge económico de estos sectores no se expande al resto de la economía de manera instantánea y que más bien existen problemas estructurales que reducirían o, incluso, eliminarían la conexión con otros sectores no modernos, más intensivos en mano de obra (Velasco, 2005).

En este sentido el Panorama Laboral 2007 alerta sobre la necesidad de mejorar la calidad del empleo, para lo cual se requieren políticas y acciones concretas ya que el crecimiento económico, si bien es esencial, resulta insuficiente.

¿Cuál es la situación del trabajo decente en América Latina? Una rápida revisión de los principales indicadores seleccionados permitirá responder esta inquietud.

- *Desempleo*

Si bien la disminución de la tasa de desempleo fue generalizada (los mayores descensos se registraron entre otros países en Uruguay que pasó de 11.9% a 10.0%) hubo países como es el caso de México en el que la tasa de desempleo urbano aumentó ligeramente de 4.6% a 4.9% (OIT, 2007). Por otra parte hay que tener en cuenta que la economía informal fue responsable de la generación de la mayor parte de los nuevos puestos trabajo en América Latina entre 1990 y 2003 (OIT, 2004).

- *Desempleo juvenil*

El informe de la OIT indica que a pesar de la caída de la tasa de desempleo urbano a nivel regional que benefició tanto a los adultos como a los jóvenes, éstos continúan siendo los más afectados por el desempleo. Su tasa de desempleo es en promedio más del doble de la tasa de desempleo total (2.2 veces), aunque con diferencias entre los países, y está cerca de triplicar la tasa de desempleo de los adultos. Este grupo etario tiene una importante participación de quienes buscan empleo por primera vez, junto con una menor tasa de actividad, más notoria entre los más jóvenes que entre los adultos

A nivel regional, una importante proporción de este grupo etario se inserta en el mercado laboral en condiciones precarias, con menos protección social en salud y pensiones que los adultos, niveles más bajos de sindicalización y la mayoría de ellos trabaja sin contrato, aunque las diferencias se han reducido en las últimas décadas por los procesos de flexibilización que acercaron a los jóvenes a las condiciones de trabajo de los adultos.

- *Ingresos derivados del trabajo*

El salario industrial creció 3.0% en términos reales durante los primeros nueve meses de 2007, respecto de igual período de 2006, para un conjunto de ocho países con información disponible que representan el 85% de la PEA urbana regional. El mayor incremento del salario real industrial se dio en Argentina (11.2%); si se excluye este país, el indicador regional aumenta en 2.1%, menor que el aumento de la productividad laboral promedio, estimado en 2.7% para el período. Esto significa que el salario industrial real no siguió la evolución de la productividad laboral de este sector, considerando que ésta se estima tres veces más alta que la productividad laboral media.

El poder adquisitivo del promedio ponderado de los salarios mínimos para 18 países de la región registró un aumento de 4.7% en los primeros tres trimestres de 2007, respecto a similar período de 2006. El salario mínimo real disminuyó en cinco países (Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Perú) y aumentó en los restantes. Los incrementos del salario real industrial y del salario mínimo real tuvieron lugar en un contexto de un aumento de la tasa de inflación en la mayoría de los países de región (OIT, 2008).

- *Jornada laboral*

La terciarización y el empleo informal, dos fenómenos asociados a una economía globalizada, son a menudo señalados como los responsables de ocasionar jornadas de trabajo más largas. La cantidad de horas de trabajo en el sector de servicios y en sus subsectores tiende a ser las más diversas, con jornadas particularmente largas en el caso de ventas al mayor y menor, en hoteles y restaurantes, en transporte, almacenamiento y comunicaciones. En México, por ejemplo, el porcentaje de trabajadores que pasan más de 48 horas en ventas es más elevado que el de cualquier otra industria.

- *Participación laboral de hombres y mujeres*

Abramo (2006) indica que después de tres décadas en que se observa un crecimiento sostenido de la participación laboral femenina en América Latina, y en que se incrementan, a un ritmo superior a los de los hombres, sus niveles de escolaridad, aún persisten algunos

obstáculos para lograr inserción y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones con respecto a los hombres.

En contextos de ajuste, reestructuración productiva y transformación en los paradigmas tecnológicos y productivos (en los cuales algunas de las tradicionales barreras de entrada de las mujeres al mercado de trabajo o a ciertas funciones y ocupaciones desaparecen o se desvanecen) algunos de estos obstáculos han disminuido, pero otros se han reproducido e incluso incrementado. Las mujeres representan, en la actualidad, más de 40% de la población económicamente activa (PEA) urbana de América Latina. Sus tasas de participación se han incrementado notablemente, así como sus tasas de ocupación. Aunque persisten fuertes diferencias entre los niveles de participación laboral de las mujeres, según los estratos de ingreso de los hogares de que provienen, siendo un hecho conocido que éstos son bastante inferiores entre las mujeres más pobres y con menos escolaridad, es en ese estrato (de las mujeres más pobres) que las tasas de participación laboral se han incrementado más acentuadamente en la última década.

Como resultado, se ha reducido tanto la brecha de participación de las mujeres con respecto a los hombres como la brecha de participación de las mujeres más pobres con respecto a los niveles promedio de participación femenina. Por otro lado, persisten fuertes desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. La tasa de desempleo femenina en 2002 era casi 30% superior a la de los hombres (OIT, 2004). A pesar del significativo crecimiento de la tasa de ocupación de las mujeres a partir de 1990, se incrementa la brecha de desempleo observada al inicio de la década (20%). En los sectores de bajos ingresos, la tasa de desempleo femenino era de 18% en 2000, lo que significa que una en cada cinco mujeres pobres que deseaba y necesitaba trabajar no podía hacerlo, a pesar de estar buscando activamente un trabajo.

- *Participación en sindicatos o asociaciones laborales*

Si bien son conceptos diferentes, la democracia y la libertad se encuentran fuertemente relacionadas y junto con los derechos humanos constituyen un todo indivisible de cualidades que requiere la sociedad contemporánea para un mejor funcionamiento. Entre el conjunto de libertades, la libertad sindical ocupa un lugar preponderante. Su ausencia o incumplimiento dificulta el funcionamiento del sistema político y pone en peligro la gobernabilidad.

De acuerdo con datos de la OIT en relación con el resto del mundo, América encabeza el número de quejas presentadas a la OIT por violación a la libertad sindical. En casi todos los años entre enero de 1990 y junio de 2007, el conjunto de los países del continente supera al resto del mundo en lo concerniente al número de denuncias de infracciones a la libertad sindical y, más grave aún, estas han aumentado considerablemente en la presente década (OIT, 2008).

- *Cobertura de seguridad/protección social*

En la región persiste todavía un alto porcentaje de la población ocupada en condiciones precarias en el mercado de trabajo. Una de las características del empleo en la región es que aún persisten altos niveles de desprotección: en promedio, 39.2% de la población ocupada urbana en 2006 carece de seguro de salud y/o pensiones. El empleo no asalariado y el servicio doméstico tienen los mayores porcentajes de desprotección (78.1% y 64.6%, respectivamente). Los trabajadores independientes (categoría que incluye a los trabajadores familiares auxiliares), el servicio doméstico y los asalariados de establecimientos de cinco y menos trabajadores del sector privado, laboran con altos porcentajes de desprotección (OIT, 2008).

Además, una buena parte de la población ocupada cubierta en salud y/o pensiones, goza de tal beneficio a través del empleo de un tercero (generalmente un familiar directo) y no como beneficio asociado a su propio empleo

Los datos evidencian que en la región se mantiene un “déficit de trabajo decente”, siendo una de sus principales manifestaciones la persistencia del empleo informal, que según los datos disponibles en un grupo de países afecta a 61.5% de los ocupados urbanos, retrocediendo 0.8 puntos porcentuales con respecto a 2005. Por otra parte, alrededor de 39.2% de los ocupados urbanos no tenían protección en salud o pensiones en 2006, una proporción que aumenta en forma importante para el caso del empleo no asalariado, servicio doméstico y trabajadores independientes (OIT, 2008).

### **La situación laboral en México. Los ingresos y la desprotección social: los grandes “indecentes”**

Durante los años noventa México vivió una etapa de intenso cambio. El país entró en un proceso de franca apertura comercial, que llevó a emprender reformas estructurales, en un contexto macroeconómico que transcurrió por períodos de muy fuertes contrastes. Las transformaciones y cambios en la dinámica de la economía se dieron dentro de un mercado de trabajo altamente heterogéneo, en el que coexisten las empresas vinculadas a los mercados modernos en los ámbitos nacional e internacional, con un vasto universo de informalidad constituido por una variedad de unidades productivas y formas de trabajo caracterizadas por la precariedad, la pobreza y el atraso.

Ante este momento histórico de principios del milenio, en que las reglas del juego en la economía interna y en el contexto internacional están cambiando, parte de las empresas y de los trabajadores han encontrado nuevas áreas de oportunidad. Otros grupos se han visto excluidos, en un entorno en donde la polarización en ingresos, oportunidades y condiciones de trabajo ha tendido a acentuarse y donde el elevado ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo sigue constituyendo una fuerte presión a la economía y a la sociedad en materia de creación de fuentes de trabajo productivas (Samaniego et al, 2000).

Durante los años noventa México vivió una etapa de intenso cambio. El país entró en un proceso de franca apertura comercial, que llevó a emprender reformas estructurales, en un contexto macroeconómico que transcurrió por períodos de muy fuertes contrastes.

A partir del análisis de la información disponible en el INEGI sobre la situación del trabajo y, especialmente, de los trabajadores del país se puede constatar que la precariedad del empleo iniciada en los años 80, sólo se profundizó.

A modo de ejemplo se puede decir que, en el primer semestre del año pasado, 300 mil nuevas personas ingresaron al grupo de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que significa que casi 4% de la población en edad de trabajar no tiene empleo. Si se agrega el número de personas consideradas inactivas, pero que están disponibles para trabajar, ese porcentaje llega a 9% (INEGI, 2008).

Así, los derechos de los trabajadores son afectados, pues tienen que enfrentar una pobre estructura de oferta de empleo de calidad, y la omisión del gobierno para corregir esta situación, destruye las posibilidades de defender y gozar efectivamente de los derechos humanos laborales.

#### ▪ *Desempleo*

La tasa de desempleo urbano (32 ciudades) subió de 4.6% a 4.9% en los tres primeros trimestres de 2006 y 2007, respectivamente, como resultado de una reducción de la tasa de ocupación de 0.2 puntos porcentuales, mientras que la tasa de participación se mantuvo en 60.6%. Este menor ritmo de generación de empleo se observó también a escala nacional, en

que la tasa de desempleo nacional pasó de 3.6% a 3.8% en el mismo período. Tales resultados se explican por un crecimiento del producto sustancialmente menor al observado en 2006, debido al menor dinamismo de la demanda externa y a la desaceleración del gasto interno en consumo e inversión (OIT, 2008).

- *Desempleo juvenil*

México es uno de los países que alcanza los más altos registros de desempleo juvenil en América Latina. A escala nacional, en el rango de 12 a 19 años, se presenta una tasa de 8.2% para el grupo de entre de 20 y 24 años.

- *Ingresos derivados del trabajo*

El salario mínimo real en 2006 era 70% del registrado en 1990, proporción que se mantuvo durante los últimos 10 años. Así, en 2006, el porcentaje de asalariados que ganaban 3 SM o más (53.1%) superaba ampliamente el porcentaje del promedio de la región latinoamericana en esa categoría (OIT, 2008).

- *Jornada laboral*

En relación con el tiempo de trabajo destinado a la producción de bienes y servicios, los trabajadores laboran en promedio cuarenta horas semanales. El tiempo dedicado al trabajo por parte de los hombres es mayor 43.3 horas, al de las mujeres, quienes reportaron en promedio 32.6 horas, una diferencia de alrededor de 11 horas semanales para el 2006 de acuerdo con datos reportados por el INEGI.

- *Participación laboral de hombres y mujeres*

En los últimos años la participación laboral de la mujer ha aumentado en forma considerable, como ya se señaló al realizar la descripción de la situación de Latinoamérica. En México esta participación aumento de 17% en 1970 a 37% en el año 2004. Sin embargo, la participación labora de los hombres continúa siendo superior en aproximadamente 40% según reporta INEGI.

- *Participación en sindicatos u asociaciones laborales*

El porcentaje de trabajadores sindicalizados en México ha descendido en los últimos años, situación atribuible en gran medida al desprestigio de los sindicatos y de sus líderes, así como a la modernización de los esquemas laborales en las empresas. De 22.1% de agremiados en 1995 en México, la cifra pasó a 16.2% en el 2006, con 4.4 millones de trabajadores sindicalizados en el país, de acuerdo con estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo y la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación 2006.

La transformación de los mercados de trabajo y la reestructuración del aparato productivo hacen que las formas gremiales tradicionales tengan dificultades para sindicalizar a nuevos trabajadores. Así, el tamaño de las empresas, las formas de contratación, la flexibilización del tiempo de trabajo, entre muchos otros factores, bloquean o imposibilitan la posibilidad de organizar a los trabajadores en la empresa de forma sostenida.

- *Cobertura de seguridad/protección social*

De acuerdo con (García Ponce, 2007) en el último trimestre de 2005, se estimaba que en México carecían de seguridad social: 43.4% de la población total (46.1 de 106 millones de personas); 65.8% de la población económicamente activa (28.7 de 43.9 millones) y 43.6% de los asalariados (11.5 de 26.4 millones). En el caso de los adultos mayores (5.5 millones) sólo 2 de cada 10 tienen acceso a una pensión del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) o del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

(Conapo, 2004), lo que refleja una caída significativa de la cobertura con relación a la población aún en edad de trabajar: 80% de los adultos mayores se encuentran excluidos. El IMSS calcula que 15% de la PEA ocupada se encuentra en una situación ambigua ante el régimen obligatorio, el cual sólo cubre a la mitad de los trabajadores que legalmente deberían estar asegurados.

### **El mercado de trabajo uruguayo. En la búsqueda del trabajo decente**

En Uruguay el ajuste fiscal tuvo como principal objetivo la reducción del déficit fiscal y la deuda pública. Par ello entre otras cosas se aumentó la presión fiscal a través de las contribuciones a la seguridad social y los impuestos al consumo, reduciéndose los egresos del sector público. Comenzando la década de los noventa, el gobierno llevó adelante una política explícita de disminución de los salarios reales los cuáles cayeron alrededor de 7% (Bucheli, 1993; Aguirre -Espino, 2000). Las altas tasas de desempleo en términos globales, a pesar de la tendencia creciente de la tasa de actividad, resultaron de la insuficiencia del dinamismo productivo para crear la cantidad de puestos de trabajo que permitieran satisfacer la oferta que se incrementó en forma constante. (Aguirre-Espino, 2000).

En términos generales uno de los pilares de los procesos de ajuste estructural fue la reforma del Estado que en Uruguay presentó algunas particularidades que lo diferencian del contexto latinoamericano. Los principales ejes de las reformas se basaban en la necesidad de dotar a los estados de mayor flexibilidad y eficiencia para lo cual era imprescindible reducir su peso para adecuarse a la nueva inserción internacional, conseguir el equilibrio fiscal y la disminución de costos que afectan a la competitividad.

La particularidad del caso uruguayo viene de la mano de uno de los requisitos fundamentales para bajar el peso del estado, las privatizaciones. La magnitud de estas fue significativamente menor que en el resto de los países de la región por lo cual sus impactos en el mercado fueron también menores. De todas formas el impacto más significativo en los empleos derivó de la aplicación de leyes destinadas a disminuir el aparato estatal, impedimentos al ingreso de empleados públicos, incentivos de retiro y jubilación anticipada, entre otros. Los principales cambios en la regulación del mercado laboral tuvieron que ver con la descentralización de las negociaciones salariales apartándose el Poder Ejecutivo de las mismas y dejando libradas a las partes, dependiendo esto exclusivamente de la capacidad de los empleadores para otorgar aumentos y de la capacidad de los trabajadores de negociación.

A partir de 1993 el Poder Ejecutivo deja de convocar a los Consejos de Salario. El plan de estabilización y apertura comercial tuvieron según Aguirre y Espino, efectos en el mercado laboral tanto en términos de ingreso como de empleo dinamizándose ciertos sectores y debilitándose otros por lo que la evolución de los salarios reales tuvo diferentes trayectorias.

En cuanto a la evolución de la PEA en 1996 el total de la población activa era de 1.288,3 miles de personas. Se estima que la proporción de activos creció desde 1985 a 1996 a una tasa anual del 8.5% explicado principalmente por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Entre los años 1986 y 1995 el empleo creció pero no al mismo ritmo en que lo hacía la PEA. La mayor participación se verifica en el sector servicios, personales y públicos, seguido por la industria manufacturera y el comercio. En el período 1993-1996 según cifras del Instituto Nacional de Estadística la tasa de empleo de las mujeres creció en todos los tramos de edad verificándose un mayor crecimiento en el tramo de 50 años o más (Barrera, 2006).

#### ▪ *Desempleo*

El crecimiento económico se ha reflejado en la evolución positiva de los principales indicadores laborales. Se observa una marcada tendencia a la baja del desempleo. En efecto, la tasa de desempleo urbano fue de 10%, resultando 1.9 puntos porcentuales inferior a la de

igual período del año anterior, como consecuencia de un importante incremento de la demanda laboral, mayor que el crecimiento de la oferta. Los sectores que tuvieron la mayor incidencia en el aumento de la ocupación fueron la industria manufacturera; suministro de electricidad, gas y agua; y comercio, restaurantes y hoteles (OIT, 2008).

Ahora bien, de acuerdo con la información proveniente del Instituto Nacional de Estadística (INE; 2008) la estimación puntual de la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en mayo de 2008 en 7,2%. En Montevideo se estimó en 6,6 y en el Interior 7,6%, lo que marca con respecto a abril 2008 una leve disminución de la estimación puntual del desempleo en todas las áreas observadas. Las tasas específicas de desempleo para hombres y mujeres se estimaron en esta oportunidad en 5,1 y 9,6% respectivamente. En la comparación de mediano plazo (que surge de la comparación interanual de las estimaciones) se observa una importante reducción del desempleo a nivel nacional (3,3 puntos porcentuales), explicado por una caída tanto en la capital como en el interior del país (3,5 y 3,1 puntos respectivamente).

- *Desempleo juvenil*

En cuanto a las tasas específicas de empleo por grandes grupos de edad merece comentar la reducción observada de este guarismo en los menores a 25 años, disminución exclusivamente motivada por la baja en Montevideo. La tasa de desempleo del total del país para los jóvenes de 14 a 24 años se ubica en 24.4 en tanto que para los jóvenes de 25 años y más la tasa se reduce a 6.2 puntos porcentuales (INE, 2008).

- *Ingresos derivados del trabajo*

El salario mínimo se ubica a enero de 2008 de acuerdo con reportes del INE, en 3,416 pesos uruguayos (aproximadamente 175 dólares).

- *Jornada laboral*

El promedio de horas trabajadas semanalmente para el total de país es de 39.5. Este promedio es levemente inferior para el caso de Montevideo (38.2 horas) y sensiblemente superior para el resto del país (40.5 horas). Las jornadas laborales de mayor carga horaria reportadas por el INE son para los patrones (con un promedio de 49.7 horas de trabajo por semana) en tanto que son los trabajadores por cuenta propia y sin local los que cuentan con la jornada de trabajo más reducida; un promedio de 24.1 horas semanales (INE, 2008).

- *Participación laboral de hombres y mujeres*

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2008) la tasa de actividad para el total del país se ubica en el mes de mayo de 2008 en 62,3%, lo que marca un descenso de medio punto porcentual en relación con lo observado en el mes de abril. La oferta laboral muestra comportamientos dispares en Montevideo y en el Interior del país, en la capital se produce una reducción de 1,6 puntos porcentuales, mientras que en el interior se mantiene estable.

La tasa de actividad masculina y femenina en el total del país se estima para mayo de 2008 en 73,4 y 52,8% respectivamente, representando en el caso de los hombres estabilidad de la estimación puntual respecto al mes anterior y una reducción de 1,2 puntos porcentuales para las mujeres. Esta caída indicada para el caso de las mujeres es el resultado de una retracción de la oferta laboral femenina tanto en Montevideo como en el Interior. En Montevideo se aprecia una reducción en las tasas de participación en ambos sexos pero más marcada en hombres que en mujeres.

Por otra parte, según Papadópulos (2007) las diferencias salariales entre hombres y mujeres se han ido reduciendo (fundamentalmente en el sector privado) a lo largo de la década de los noventa. Sin embargo, si bien las mujeres han mejorado su situación relativa de

ingresos frente a los hombres, promedialmente, no hay ningún tipo de ocupación en la cual las mujeres obtengan una mejor remuneración que los hombres.

- *Participación en sindicatos u asociaciones laborales*

La sindicalización en Uruguay ha estado pautada por coyunturas socio políticas e históricas que han determinado la conformación, dinámica y funcionamiento de los sindicatos con particularidades que la distinguen de la realidad del sindicalismo en México.

- *Cobertura de seguridad/protección social*

Los trabajos sobre el acceso a la jubilación común muestran que en las condiciones actuales del mercado de trabajo quienes accedan a una jubilación serán una pequeña minoría y las mujeres trabajadoras y las de del sector privado, en particular, serán menos aún. De mantenerse las características actuales del mercado de trabajo y sin que se generen estímulos a la demanda (trabajadores y empresas aportantes) y a la oferta (reformas del sistema mixto), se corre el riesgo que el sistema pensionario uruguayo de universal pase a dual. Es decir, tendremos un sistema que preste jubilaciones altas (mejores que las del sistema de reparto) a un muy reducido número de jubilados (mayoritariamente hombres, trabajadores del sector público y provenientes de los quintiles altos de ingresos) en situación de privilegio, en paralelo con una gran masa de trabajadores en edad de retiro pero sin ninguna cobertura de riesgo a no ser pensiones asistenciales de muy bajo monto (si es que configuran causal) (Papadópolos, 2007).

Los análisis tradicionales de la protección social en Uruguay han estado más centrados en la estructura de la seguridad social y, en particular, en los esquemas de seguro social, debido al fuerte desarrollo de los mismos. Los cambios demográficos hacia un envejecimiento poblacional junto a los cambios en el mercado laboral provocaron un paulatino deterioro de las condiciones financieras y actuariales de los esquemas. Durante la mayor parte del siglo pasado, Uruguay se destacó en el contexto latinoamericano por un mayor desarrollo en sus políticas sociales y laborales, además de caracterizarse por su mejor distribución del ingreso y sus bajos índices de pobreza. Sin embargo, con posterioridad a la crisis de la deuda, Uruguay no encontró el camino de un crecimiento sostenido, lo cual fue transformando el mercado de trabajo y, en consecuencia, debilitando progresivamente la estructura de protección social (Bertranou, 2005).

### **Comentarios finales**

El empleo sigue siendo una prioridad para América Latina en tanto más de 80% de los ingresos de los hogares latinoamericanos provienen de las remuneraciones del trabajo para satisfacer necesidades básicas. Las economías latinoamericanas en general no han funcionado bien en los últimos 20 años. Es decir, ha habido un crecimiento insuficiente e irregular que no ha permitido integrar a las actividades económicas, regiones y grupos sociales más rezagados de los países.

Este desempeño insuficiente de las economías ha tenido efectos adversos en el mercado de trabajo que no ha tenido la capacidad de crear puestos de trabajo suficientes (en cantidad y calidad) para atender las necesidades del crecimiento de la fuerza laboral. Por ello, en los últimos 10 años las tasas de desempleo abierto en Latinoamérica se han mantenido en el orden del 10% (promedio regional). Pero quizá el problema más serio sea el de la baja calidad del empleo, ya que 80 de cada 100 nuevos trabajos se han creado en la llamada economía informal, dibujando un panorama laboral con un mercado en que casi uno de cada dos ocupados está en la economía informal.

En América Latina hay al menos 17 millones de desempleados, y en los principales países de la región 60 por ciento de los ocupados están en la economía informal, por lo que

hay un grave “déficit de empleo decente”, mientras los salarios están estancados, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A esto se agrega que por cada adulto sin trabajo, hay más de dos jóvenes que también están buscando un empleo.

Durante la mayor parte del siglo pasado, Uruguay se destacó en el contexto latinoamericano por un mayor desarrollo de sus políticas sociales y laborales, además de caracterizarse por su mejor distribución del ingreso y de sus bajos índices de pobreza. Sin embargo, con posterioridad a la crisis de la deuda, Uruguay no encontró el camino de un crecimiento sostenido, lo cual fue transformando el mercado de trabajo y, en consecuencia, debilitando progresivamente la estructura de protección social. La recesión que comenzó a finales de los noventa, y que se acentuó con la crisis del 2002, planteó una situación desconocida con anterioridad, lo cual llevó a revisar el diagnóstico y reformular las políticas necesarias para este nuevo momento. Aun en la recuperación económica que se viene observando, muchos de los problemas de empleo y protección social, generados durante la crisis económica, siguen vigentes.

En México por su parte los cambios en la dinámica laboral en las últimas décadas han sido de verdadera importancia, en ellos la evolución de la fuerza de trabajo se ha visto influenciada por transformaciones de diversa índole: políticas, económicas y sociales.

En términos del mercado de trabajo, sus relaciones se han modificado desde dos perspectivas; por un lado la demanda de la fuerza de trabajo se tornó insuficiente para generar empleos productivos y bien remunerados, y por el lado de la oferta la propia dinámica del mercado de trabajo se concentró en la población con mayores niveles de calificación, incrementado la polarización del mercado laboral.

A pesar de la expansión que ha ostentado la economía mundial en los últimos años, la situación en materia laboral continúa incierta, dado que aún se registra un alto porcentaje de la fuerza laboral sin empleo o en ocupaciones que no permiten salir de la pobreza.

De este modo, tanto en las agendas académicas como gubernamentales las preguntas centrales en la actualidad tienen que ver con plantearse ¿por qué las economías latinoamericanas no logran crear los empleos requeridos por la creciente fuerza de trabajo?, ¿por qué prácticamente la mitad de la fuerza laboral de la región no accede a un trabajo productivo, adecuadamente remunerado y en condiciones de libertad, seguridad, equidad y dignidad humana?

La emergencia de "nuevas" y expansión de "viejas formas" de desigualdad y fragmentación socioeconómica, en el contexto de los procesos de globalización y reestructuración, implica actualmente un desafío importante para las Ciencias Sociales, cuyo paradigma clásico fue formulado para analizar sociedades nacionales. En tal sentido, resulta claro que son necesarios nuevos conceptos, hipótesis de trabajo y análisis, para comprender las características e impactos de estos procesos a la escala local y nacional, en la medida que la expansión de la globalización, está dispersando fronteras, centros de decisión nacional, y globalizando intereses y perspectivas económicas, sociales, políticas y culturales.

En el marco de esta discusión es relevante comenzar a discutir y analizar nuevas formas de medir el funcionamiento de los mercados de trabajo.

## **Bibliografía consultada**

**Abramo, L.** (2006) Trabajo decente y equidad de género en América Latina, Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile, Chile.

**Anker, R. et al** (2003) La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122 (2003), núm. 2

**Aguirre, R. y Espino, A.** (2000) “Uruguay: El mercado de trabajo y la calidad del empleo de las mujeres” en Valenzuela, María Elena y Reinecke, Gerhard (Editores) (2000) *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del MERCOSUR y Chile*. Chile: OIT.

**Barrera, V.** (2006). Activos y estructura de oportunidades. Jóvenes y mujeres: Las desventajas de las estrategias de inserción laboral de los grupos vulnerables en el Uruguay. *En publicación: Informe final del concurso: Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 2006.

**Bertranou, F.** (2005) Protección social, mercado laboral e institucionalidad de la seguridad social, en: *Uruguay Empleo y protección social. De la crisis al crecimiento* Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2005.

**Bucheli, M. et al** (1993) *Recursos humanos en el proceso de ajuste: el caso uruguayo* Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales (Montevideo: UDELAR) Disponible en: [http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/gen\\_sur/pdf/arriag.pdf](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/gen_sur/pdf/arriag.pdf)

**CEPAL** (2008) Los mercados de trabajo, la protección de los trabajadores y el aprendizaje de por vida en una economía global: experiencias y perspectivas de América Latina y el Caribe.

**Filgueira, C.** (1996) *Estado y sociedad civil: políticas de ajuste estructural y estabilización en América Latina* mimeo (Montevideo: CIESU).

**Filgueira y Filgueira** (2002)

**García Ponce, A.** (2007) Panorama de la Seguridad Social en México y los Retos Sindicales.

**Herrera, J. e Hidalgo, N.** (2003), “Vulnerabilidad del empleo en Lima. Un enfoque a partir de encuestas de hogares”, *serie Financiamiento del desarrollo*, N° 130, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas.

**Instituto Nacional de Estadísticas** (2008) Encuesta Continúa de Hogares.

**Kaztman y Wormald** (2002) Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimientos sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas de América Latina, capítulo 1 en Kaztman y Wormald, Trabajo y Ciudadanía (Kaztman y Wormald, coord.), Cebra, Montevideo, Uruguay.

**Martínez, D.** (2005) El trabajo decente, OIT; UAM. Volumen 1, número 1, julio-diciembre, México,

**OIT** (2003), *Panorama Laboral 2003. América Latina y El Caribe*, Lima, OIT.

**OIT** (2008), *Panorama Laboral 2007. América Latina y El Caribe*, Lima, OIT.

**Papadópulos, J.** (2007) Mercado de Trabajo, Género y Reforma del Sistema Pensionario en Uruguay: ¿Cuáles son las Perspectivas para los Adultos Mayores? Trabajo presentado en la 5ª Conferencia Internacional sobre Investigaciones en Seguridad Social, Varsovia, 5 al 7 de marzo.

**Ramírez-Guerrero, J.** (2002) El desempleo juvenil, un problema estructural y global: el papel de las organizaciones de la sociedad civil, Serie Estudios y Reflexiones número 2, International Youth Foundation.

**Velasco, J.** (2005) En busca del trabajo decente: panorama de la situación laboral en América Latina y Chile.

**Samaniego, N.; Hernández, A.; Gutiérrez, R.** (2000) Los principales desafíos que enfrenta el mercado de trabajo en México en los inicios del Siglo XXI. OIT, México.

**Solla, A. y Jacinto, C.** (2005) “*Tendencias en la inserción laboral de jóvenes: los desafíos para las organizaciones de la sociedad civil*” en *La inclusión laboral de los jóvenes* Cinterfor/OIT (Montevideo: Cinterfor/OIT)